



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0732**
NEUQUÉN, 06 SEP 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4409-M/17 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota s/n° de fecha 12 de julio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador de Seguridad y Vigilancia de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, solicita el pago de la factura tipo B N° 0005-00000040, de la firma ENLACE COMUNICACIONES S.R.L. por \$ 15.000.- (Pesos Quince Mil) por el servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 6 de junio y 5 de julio/2017;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 691/2016 por la cual se prestaba este servicio, y considerando la importancia del mismo atento a la gran cantidad de llamados que se reciben diariamente, se solicito al proveedor continuar con el servicio, hasta tanto se resuelva la nueva contratación;

Que la mencionada factura cuenta con la conformidad del Coordinador de Seguridad y Vigilancia, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia del pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1095/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 5416;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

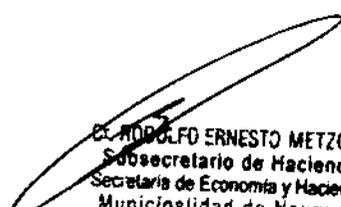
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0005-00000040 por un importe de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), a nombre de **ENLACE**

ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ


CLAUDIO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

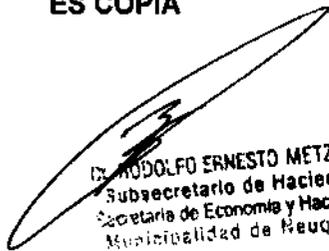
COMUNICACIONES S.R.L., por el servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 6 de junio y 5 de julio/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ



RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2148
Fecha 15 / 09 / 2017.